



BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN "INCENTIVO VITANATUR"

La empresa FAES FARMA, S.A. (en adelante, el "Organizador"), domiciliada en Avda. Autonomía 10, 48940 Leioa (Vizcaya), con NIF A-48004360, organiza una acción promocional para su gama de productos Vitanatur, que se registrará de conformidad con las siguientes bases legales (en adelante, la "Promoción"):

1. OBJETO

Las presentes bases legales tienen por objeto regular la Promoción organizada por el Organizador según los términos recogidos en las mismas, la cual tiene por finalidad incentivar las ventas de los productos promocionados descritos en el apartado 3 de las presentes bases legales.

Los participantes de esta Promoción podrán obtener, por la venta de un determinado número de productos promocionados de los descritos en el apartado 3, un incentivo consistente en un reembolso de hasta cinco euros (5€), todo ello de acuerdo con lo establecido en estas bases legales.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La Promoción se llevará a cabo dentro del Estado Español.

El periodo promocional para la venta de los productos promocionados tiene su inicio el 5 de mayo de 2023 y su fin el 31 de agosto de 2023 (el "Periodo Promocional"). El Organizador se reserva el derecho a extender el Periodo Promocional, publicándolo en tal caso las bases legales actualizadas en la página web www.incentivovitanatur.com.

3. PRODUCTOS PROMOCIONADOS

Los productos promocionados son los productos de la gama Vitanatur descritos a continuación (los "Productos Promocionados"):

EAN	PRODUCTO
8424657047027	VITANATUR MULTICOLLAGEN 30 CAPS
8424657041803	VITANATUR ANTIAGING PROMO 10 DIAS GRATIS
8424657047317	VITANATUR ANTIAGING PROMO NECESER 22
8424657742564	VITANATUR ARTICULACIONES 120 C
8424657742304	VITANATUR COLAG 360G 2U50% DTO
8424657742823	VITANATUR COLLAGEN ANTIAGI. 10V
8424657742199	VITANATUR COLLAGEN ANTIOX 180g
8424657742281	VITANATUR COLLAGEN ANTIOX 360g
8424657742816	VITANATUR COLLAGEN INTENSIVE 360G
8424657046723	VITANATUR INTENSIVE PROMO 2ª 50% DTO

Cada Participante (conforme este término se define en el apartado 5 de las presentes bases legales) podrá solicitar el incentivo correspondiente conforme se indica en el apartado 4 siguiente por la venta de los Productos Promocionados, siempre que vendan





un mínimo de diez (10) unidades del Producto Promocionado "VITANATUR MULTICOLLAGEN 30 CAPS" y las ventas se realicen durante el Periodo Promocional.

4. INCENTIVO

Los Participantes (conforme se este término se define en el apartado 5 de las presentes bases legales) que cumplan con los requisitos de participación conforme a lo previsto en las presentes bases legales tendrán derecho a obtener un reembolso de cinco euros (5€) por cada Producto Promocionado "VITANATUR MULTICOLLAGEN 30 CAPS" vendido durante el Periodo Promocional, siempre que se haya vendido un mínimo de diez (10) unidades. Una vez vendida esas diez unidades, se podrá obtener un reembolso de un euro (1€) por cada venta de una (1) unidad del resto de Productos Promocionados distintos de "VITANATUR MULTICOLLAGEN 30 CAPS" durante el Periodo Promocional o de cinco euros (5€) por las sucesivas ventas de una (1) unidad del Producto Promocionado "VITANATUR MULTICOLLAGEN 30 CAPS" durante el Periodo Promocional:

Productos Promocionales vendidos	Importe reembolso
Primera venta: 10 Productos Promocionados "VITANATUR MULTICOLLAGEN 30 CAPS"	5 € / unidad = 50 €
Sucesivas ventas: 1 Producto Promocionado "VITANATUR MULTICOLLAGEN 30 CAPS"	5 €
Sucesivas ventas: 1 Producto Promocionado distinto de "VITANATUR MULTICOLLAGEN 30 CAPS"	1 €

El reembolso acumulado por todas las ventas acreditadas mediante el procedimiento descrito en el apartado 5 siguiente se hará efectivo mediante transferencia bancaria finalizado el Periodo Promocional, una vez el Organizador compruebe que la participación correspondiente cumple con los requisitos de las presentes bases legales para el cobro del reembolso.

La Promoción está limitada a un total de trece mil (13.000) reembolsos: siendo nueve mil (9.000) reembolsos de cinco euros (5€), y cuatro mil (4.000) reembolsos de un euro (1€). A estos efectos, los reembolsos correspondientes se concederán por estricto orden de llegada de las solicitudes de participación presentadas conforme a lo previsto en las presentes bases legales, hasta alcanzar el máximo de reembolsos indicado. Alcanzado el máximo, no se concederán más reembolsos a pesar de que se presenten durante el Periodo Promocional participaciones que cumplan con los requisitos de las presentes bases legales.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La presente Promoción está dirigida exclusivamente a los trabajadores de las farmacias adheridas a la Promoción (cuyos códigos identificativos pueden consultarse en la web www.incentivovitanatur.com), mayores de 18 años, residentes en España (en adelante, el "Participante"). La participación en la Promoción es totalmente gratuita.

Para participar en la Promoción, el Participante deberá:

- Vender durante el Periodo Promocional un mínimo de diez (10) Productos Promocionados "VITANATUR MULTICOLLAGEN 30 CAPS", según se especifica en el apartado 4 anterior.
- Acceder a la web www.incentivovitanatur.com y registrarse durante el Periodo Promocional con todos los datos obligatorios solicitados en la propia web. Asimismo, deberán subir una imagen del ticket de venta o bien un reporte de ventas, en formatos





.pdf, .jpg o .png. En ambos casos las imágenes o documentos deben ser legibles y su fecha de venta deberá estar comprendida dentro del Período Promocional.

Un mismo ticket o reporte de ventas sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de las unidades de los Productos Promocionados cuya venta se refleje en él. Si el Organizador comprueba o tiene indicios suficientes para considerar que un mismo Participante ha enviado más de un formulario de registro por un mismo acto de venta, tendrá derecho de excluir a dicho Participante de la Promoción.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el Participante deberá enviar el original del ticket o reporte de ventas de la participación dentro de los quince (15) días naturales siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del Participante.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos solicitados fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador se reserva el derecho a excluir a dicho Participante de la Promoción.

En caso de devolución de cualquier venta de Productos Promocionados incluida en un ticket o reporte de ventas que se haya presentado para su participación en la Promoción, dicha participación será considerada nula.

Para cualquier duda o reclamación el Participante puede contactar con el Organizador enviando un correo electrónico, indicando en el asunto el nombre de la Promoción "Incentivo Vitanatur", a la dirección: farmacia@highco.es.

El Participante dispondrá de un plazo máximo de veinte (20) días naturales a contar desde el fin de la Promoción para realizar cualquier reclamación al Organizador.

6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

Los Participantes en la presente Promoción consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones en materia de protección de datos personales vigentes, que en la actualidad se concreta en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales (LOPD) y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (RGPD).

El responsable de los datos personales que el Participante facilite a fin de participar en la Promoción a través de la página web www.incentivovitanatur.com (en adelante, los "Datos Personales") es el Organizador. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad HIGHCO SPAIN, S.L., sociedad de nacionalidad española, con N.I.F. B-83/565 507, y domicilio social en C/ Anochecer, nº 2 (Edificio El Torreón), Bajo, 28223 Pozuelo, Madrid, tratará los Datos Personales en calidad de encargado del tratamiento.

Sin perjuicio de lo anterior, en cuanto al tratamiento de los Datos Personales le informamos de que lo siguiente:

- **Legitimación:** la base legal para el tratamiento de los Datos Personales es el consentimiento del Participante para el tratamiento de sus datos personales para participar en la Promoción.





- **Finalidad:** se recopilarán los Datos Personales que resulten estrictamente necesarios para su identificación como Participante y para poder gestionar todas y cada una de las acciones que conlleva la Promoción.
- **Destinatarios:** no se cederán sus Datos Personales a terceros, salvo que el Participante lo autorice expresamente o sea en cumplimiento de una obligación legal.
- **Derechos:** el Participante, en cualquier momento, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición, rectificación, cancelación y a no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, dirigiéndose por escrito a rgpd@faesfarma.com expresando el derecho que desean ejercer e identificándose por nombre, apellidos y DNI.
Le recordamos igualmente su derecho a interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en aquellos supuestos en que se produzca una vulneración de la normativa de protección de datos aplicable.
- **Conservación:** sus Datos Personales permanecerán archivados durante el período de duración de la Promoción y, en su caso, durante el plazo necesario para cumplir con las obligaciones legalmente previstas. Posteriormente los Datos Personales recogidos serán destruidos con garantías de privacidad.

Igualmente, se informa a los Participantes de que:

- a) Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro de la web www.incentivovitanatur.com el Participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus Datos Personales con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.
- b) Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el formulario de registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la Promoción y/o la obtención del incentivo, en su caso. Los Participantes en la Promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus Datos Personales a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores.

7. CONSIDERACIONES GENERALES

La participación en esta Promoción implica que el Participante ha leído, entendido y aceptado, plenamente y sin reserva alguna, las presentes bases legales, cualesquiera condiciones particulares o especiales que, en su caso, complementen, modifiquen o sustituyan las presentes bases legales en relación con determinados aspectos de la promoción, así como los criterios que se reserva el Organizador para resolver cuantas cuestiones se deriven de esta Promoción. La manifestación en contrario por parte del Participante implicará la exclusión de éste de la Promoción y FAES quedará liberada del cumplimiento de toda obligación contraída con dicho Participante en relación con la Promoción.

Igualmente, se informa a los Participantes de que el simple hecho de tomar parte en la Promoción implica el reconocimiento y aceptación de que los derechos de propiedad intelectual utilizados en el contexto de la misma corresponden al Organizador. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales utilizados en el contexto de la Promoción constituirá una infracción de los derechos de propiedad intelectual del referido titular.



El Organizador no se hace responsable de pérdidas, retrasos o cualquier otro daño y/o perjuicio que traiga causa de circunstancias imputables a terceros, ni de las incidencias y sucesos de todo orden que traigan origen en un caso fortuito y/o de fuerza mayor y que afecten al desarrollo e implementación de la presente Promoción (por ejemplo, averías en el programa informático o eléctrico, interrupción o pérdida de conexión a Internet, etc.).

Asimismo, el Organizador no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudieran cometer los Participantes a la hora de facilitar sus datos personales y/o demás datos de registro solicitados, y especialmente no se hace responsable de los errores que pudieran darse en la entrega de los incentivos cuando estos sean consecuencia del registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados al Participante.

El Organizador se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir en cualquier momento y por cualquier motivo la presente Promoción, incluso con anterioridad a la finalización del Periodo Promocional, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose en su caso a publicar las nuevas bases legales de la Promoción o su anuncio de anulación definitiva.

8. CONDUCTA DEL PARTICIPANTE. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

No está permitido el uso de la Promoción con fines fraudulentos, o relacionados con delitos penales o actividades ilícitas de ningún tipo, o en general llevar a cabo un mal uso de la Promoción (mediante un incumplimiento de las presentes bases legales o cualquier otra disposición aplicable).

El Organizador no será responsable del uso fraudulento o indebido de la Promoción por parte de los Participantes. El Organizador se reserva el derecho de excluir de la Promoción a aquellos Participantes que estén haciendo un mal uso de la Promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen de cualquier manera a otros Participantes o al propio interés del Organizador. En caso de que el Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un Participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la Promoción, el Organizador se reserva el derecho de excluir de la Promoción e incluso de retirar el incentivo, en su caso, de forma automática e inmediata pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

9. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes bases legales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaría de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, Notarios del Ilustre Colegio de Madrid, situada en C/ Mártires, 25 - 1º Drcha. 28660 Boadilla del Monte (Madrid). También están disponibles para su consulta en la página web www.incentivovitanatur.com.

10. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las presentes bases legales se rigen por la legislación española.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases legales, o en relación, directa o indirecta, con las mismas, tanto el





Organizador como los Participantes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid con renuncia a su fuero propio si lo hubiere.

La ilicitud, invalidez o ineffectividad de cualquiera de las disposiciones de las presentes bases legales no afectará a la eficacia del resto, siempre que las mismas no se vieran afectadas de forma esencial. Se entiende por "esencial" cualquier situación que recaiga sobre el objeto mismo de las bases legales. Dichas disposiciones deberán reemplazarse o integrarse con otras que, siendo conformes a la ley, respondan a la finalidad de las sustituidas.

Sara